	RESOLUCION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS	FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008
		VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 2


**RESOLUCION No.0003
02 DE ENERO DE 2014**

Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Distrital de Buenaventura-Valle 2014.

LA CONTRALORA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO:

- QUE:** El Art. 22 inc. 3 de la Constitución Nacional enuncia que corresponde a las asambleas y concejos distritales y municipales organizar las respectivas contralorías como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal.
- QUE:** Según el Art. 66 de la Ley 42 de 1993 en desarrollo del artículo 272 de la Constitución Nacional, las asambleas y concejos distritales y municipales deberán dotar a las contralorías de su jurisdicción de autonomía presupuestal, administrativa y contractual.
- QUE:** Según el artículo 155 de la Ley 136 de 1994 las contralorías distritales y municipales son entidades de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa y presupuestal.
- QUE:** El Decreto Extraordinario No. 43 de 1987 crea la Contraloría Municipal de Buenaventura y dota de autonomía administrativa y presupuestal.
- QUE:** Según el Art. 165 numeral 12 de la Ley 136 de 1994 en ejercicio de la mencionada autonomía es función del Contralor Municipal elaborar el proyecto del presupuesto de la Contraloría y presentarlo al alcalde para ser incorporado al proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos.
- QUE:** Que es función del Concejo Municipal expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

	RESOLUCION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS	FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008
		VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 2

**RESOLUCIÓN No. 0003
02 DE ENERO DE 2014**

QUE: El Acuerdo No. 28 de 2013 del Concejo Municipal de Buenaventura que fija el presupuesto de ingresos, recursos de capital y gastos del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal del año 2014 determina para transferencias del Distrito a la CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA el valor de Tres Mil Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setenta y Tres Pesos con Cuarenta y Seis Centavos mcte), (\$ 3.174.985.073,46).

QUE: A nivel interno de la Contraloría Distrital se hace necesario implementar la liquidación del presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del año 2014.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

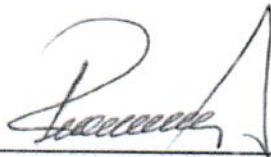
ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de gastos de la Contraloría Distrital de Buenaventura para la vigencia fiscal del año 2014 según la tabla que se anexa.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se enviará al Jefe de Oficina Administrativa, y Tesorero General.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Buenaventura, a los (02) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).



Contralora Distrital de Buenaventura




**RESOLUCION LIQUIDACION
PRESUPUESTO DE GASTOS**

FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE
DE 2008

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 1 DE 2

Codigo	Descripción	APROPIACION INICIAL
1.	INGRESOS	3.174.985.074,00
1.11102020105	Del Nivel Municipal y/o Distrital	3.174.985.074,00
	GASTOS	3.174.985.074,00
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.174.985.074,00
2.201010101	Sueldos de Personal de Nomina	813.279.736,00
2.201010102	Vacaciones	44.161.090,00
2.2010105	Bonificación por Servicios Prestados	22.470.000,00
2.2010107	Bonificación Especial por Recreación	2.310.000,00
2.2010114	intereses a cesantías	9.515.373,00
2.2010117	Prima de Navidad	72.517.443,00
2.2010119	Prima de Servicios	38.739.225,00
2.2010121	Prima de Vacaciones	40.772.424,00
2.2010123	Prima o Subsidio de Alimentación	1.477.728,00
2.2010131	Auxilio de Transporte	924.480,00
2.2010135	Capacitación	100.000.000,00
2.2010198	Otros Servicios Personales Asociados a la Nomina	50.000.000,00
2.2010203	Honorarios Profesionales	846.335.956,00
2.2010209	Remuneración Personales y Temporales	120.000.000,00
2.20103010101	Cesantías	79.294.774,00
2.20103010103	Pensiones	105.726.366,00
2.20103010105	Salud	69.128.778,00
2.20103010107	Administradoras Riesgos Laborales	4.245.320,00
2.20103010301	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	4.066.399,00
2.20103010303	ICBF	24.398.392,00
2.20103010304	Aporte a Cajas de Compensacion Familiar	32.531.189,00
2.20103010305	ESAP	4.066.399,00
2.20103010307	Aporte a escuelas Industriales	9.759.357,00
2.202010104	Combustibles	8.000.000,00
2.202010106	Otros Materiales y Suministros	45.000.000,00
2.2020102	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	13.378.645,00
2.2020103	Compra de Equipos	65.600.000,00
2.2020104	Compra de Software	80.000.000,00
2.2020105	Dotacion de personal	900.000,00

	RESOLUCION LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS	FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008
		VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 2

2.2020107	Bienestar Social y Salud Ocupacional	50.000.000,00
2.2020198	Otros Gastos por Adquisicion de Bienes	10.000.000,00
2.2020203	Viaticos	36.295.000,00
2.2020204	Gastos de viaje	32.147.000,00
2.2020205	Comunicaciones y Transporte	5.000.000,00
2.2020207	Servicios Públicos	15.000.000,00
2.2020209	Seguros	30.000.000,00
2.2020213	Impresos y Publicaciones	13.500.000,00
2.202021504	Mantenimiento General	63.000.000,00
2.2020221	Arrendamientos	84.500.000,00
2.2020223	Gastos Financieros	1.440.000,00
2.2020298	Otros Gastos por Adquisicion de servicios	15.000.000,00
2.2030203	Pensiones y Jubilación	10.504.000,00



Firma
Contralora Distrital